

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 58º edición del Nacional de Campeones de Liga de Hockey Social, que se llevará a cabo del 17 al 20 de diciembre de 2026 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Daniel Vancsik
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés la realización del 58° Nacional de Campeones de Liga de la Federación Argentina de Hockey Social sobre Césped y Pista (FAHS), que tendrá lugar del 17 al 20 de diciembre en la ciudad de Mar del Plata.

La Federación Argentina de Hockey Social sobre Césped y Pista, presidida por Ricardo Serial, fue creada formalmente en el año 2010 con el objetivo de generar un espacio de participación para jugadores y equipos que no se encontraban incorporados al sistema tradicional del hockey federado.

Desde sus orígenes, su desarrollo estuvo vinculado al trabajo realizado en distintas provincias y municipios para nuclear a jugadores no federados, clubes barriales, escuelas, instituciones y uniones vecinales, entendiendo al hockey como una herramienta de integración, formación y desarrollo deportivo.

A lo largo de los años, la Federación ha experimentado un crecimiento sostenido y actualmente nuclea a más de 120 ligas de Hockey Social inscriptas, alrededor de 4.000 equipos y más de 110.000 jugadores no federados distribuidos en distintos puntos del país.

La FAHS tiene entre sus principales objetivos fomentar el hockey social a través de la inclusión y la igualdad de oportunidades, favoreciendo el acceso a la práctica deportiva de personas de distintas edades y realidades y posibilitando que puedan representar a sus clubes, barrios, escuelas y comunidades.

En este marco se desarrollará el **58° Nacional de**

Campeones de Liga, encuentro que forma parte del calendario nacional de la Federación y que constituye el cierre del año competitivo. En lo organizacional, es dirigido por el Prof. Diego Salveti quien cumple un rol fundamental en el organigrama de competencias nacionales.

El torneo reunirá a los campeones de las diferentes ligas del país, quienes competirán en representación de sus respectivas instituciones.

La edición de este año contempla competencias en las modalidades 11, 7 y, por primera vez, Hockey 5, ampliando de esta manera las alternativas de participación y competencia.

Asimismo, contará con las categorías Sub 12, Sub 12 Mixta, Sub 14, Sub 16, Primera Damas, Caballeros, Máster +30 y Máster +40.

Se estima que participarán aproximadamente 70 equipos, conformados por campeones de liga provenientes de distintos puntos del país. De este modo, Mar del Plata será sede de un encuentro que no sólo tendrá relevancia desde el punto de vista deportivo, sino que también constituirá un espacio de encuentro entre quienes se encuentran vinculados a este deporte.

El crecimiento de la Federación Argentina de Hockey Social evidencia la existencia de una amplia comunidad deportiva que encuentra en esta disciplina un espacio de participación y pertenencia. En este sentido, la realización de su Nacional de Campeones de Liga permite visibilizar el trabajo que clubes, ligas, instituciones, entrenadores, dirigentes, jugadores y familias llevan adelante en distintos puntos del territorio nacional.

La Federación continúa trabajando con el propósito de que el hockey pueda llegar a cada rincón del país y generar oportunidades para quienes desean practicar, competir y desarrollarse dentro de este deporte. En ese marco, el 58° Nacional de Campeones de Liga sintetiza los valores que orientan al Hockey Social: ***inclusión, pasión y deporte para todos.***

Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia deportiva,

social e integradora de este encuentro, solicito su acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución.

Daniel Vancsik
Diputado de la Nación